

# ENCIERROS Y TOROS CORRIDOS EN MEDINA DEL CAMPO

- *Informe Histórico* -

(Atonio Sánchez del Barrio. 2000)

Ha sido costumbre en nuestras tierras, desde los primeros momentos de su historia, incluir juegos de toros en la celebración de todo tipo de acontecimientos festivos, ya fueran nacimientos o bodas reales, coronaciones, canonizaciones, concesión de órdenes sagradas o conmemoraciones particulares de acción de gracias. Aunque aún no ha sido estudiada en profundidad la celebración de festejos taurinos en Medina del Campo hasta las primeras décadas del siglo XV, ha de suponerse su implantación en torno a los siglos XII y XIII, período en el que la ciudad conoce su primer protagonismo en la vida oficial castellana. Una boda regia, la de Juan II con María de Aragón, el 20 de octubre de 1418, nos proporciona la primera noticia documental de un festejo con toros en Medina del Campo; se sabe que tras la ceremonia nupcial "*se hicieron muchas fiestas de justas é toros é juegos de cañas*", según se cuenta en la crónica que narra la vida de dicho monarca, así como en la *Refundición de la Crónica del Halconero* de Fr. Lope de Barrientos<sup>1</sup>. De la misma centuria, consta la obligación que tenían algunos arrendatarios del Concejo medinense -carniceros, aceiteros, etc.- de aportar para regocijos públicos "*once toros al año, a satisfacción de los regidores*" según se desprende de varios Autos de las Cuentas de Propios del año 1490<sup>2</sup>.

Desde aquellos tiempos, las modalidades de "correr toros" documentadas en Medina han sido al menos cinco, a saber: **toros alanceados** -según testimonio de López Ossorio en su libro sobre la historia de Medina<sup>3</sup>: "*cuando hay regocijo de toros, tienen mucha destreza en picarlos con garrochones*"; **embolados** -se cree que fue precisamente en esta villa donde la reina Isabel la Católica dispuso el uso de fundas de cuero en los pitones de los astados, tras presenciar la muerte de dos hombres corneados

---

<sup>1</sup> Respectivamente: "Crónica del Rey Don Juan, segundo deste nombre en Castilla y en León", en *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Biblioteca de Autores Españoles t.II, (Madrid, Ed. Atlas, 1953) año duodécimo, 1418, cap. VIII, p.376; y Fr. Lope de Barrientos: *Refundición de la Crónica del Halconero*. Madrid, Espasa Calpe, 1946, p.29.

<sup>2</sup> Archivo Municipal de Medina del Campo (AMMC). Leg.30, caja 42.

<sup>3</sup> Juan López Ossorio: *Principio, grandeza y caída de la villa de Medina del Campo* (1610-1616), en Ildefonso Rodríguez: *Historia de la muy noble, muy leal y coronada villa de Medina del Campo*. Madrid, Imp. de S.Fco. de Sales, 1903-1904.

en la Plaza Mayor <sup>4</sup>;- **enmaromados o ensogados** -así fueron corridos ("*con un dogal*") con motivo de la visita de Felipe II a la villa en 1559 <sup>5</sup>;- **albardados y encohetados** -se corrieron de esta suerte y con maromas en 1601 para conmemorar un alumbramiento real <sup>6</sup>;- y, por supuesto, en **encierro** con la consiguiente capea, al que nos referimos a continuación <sup>7</sup>.

## El encierro tradicional de Medina del Campo

Esta última modalidad popular de "correr al toro" es la que más ha arraigado entre los medinenses, con diferentes variantes y recorridos. No fue, en principio, costumbre -estando prohibido en repetidas ocasiones- el hecho de correr delante de los astados, a menos que estuviera establecido un voto o promesa religiosa para obtener la intervención divina o en señal de agradecimiento a un santo patrón. Con este sentido se corrieron toros en Medina del Campo, al menos entre los siglos XV y XVIII, en honor a San Juan (24 de junio), Santiago Apóstol (25 de julio), la Asunción de N<sup>a</sup> Señora (15 de agosto) y San Antolín (2 de septiembre), fiestas consideradas oficialmente como "Votos de Villa". Los libros de Acuerdos del Concejo, conservados en el Archivo Municipal -se conservan desde el año 1490, e ininterrumpidamente desde 1552- recogen numerosas reseñas de pagos y normas acerca de los toros corridos esos días, los lugares de su lidia y el destino de las carnes una vez muertos. Las informaciones suelen encontrarse en las actas de las sesiones precedentes a esos días de fiesta oficial; de este modo -por citar el caso más antiguo que hemos tenido la oportunidad de estudiar- los Acuerdos del año 1493 recogen datos precisos bajo el epígrafe "*Mandamiento e repartimiento de toros*" (Véase documento anexo nº1)<sup>8</sup>.

---

<sup>4</sup> "*Dijéronla* (a la Reina Isabel) *que envainadas las astas de los toros en otras más grandes, para que vueltas las puntas adentro se templase el golpe, no podría resultar herida penetrante*". Gaspar Melchor de Jovellanos: *Espectáculos y diversiones públicas. Informe sobre la ley agraria*. Madrid, Ed. Cátedra, 1982, p.96 (Su fuente documental es Gonzalo Fernández de Oviedo: *Oficios de la Casa de Castilla*, Ms. de la Bib. de El Escorial).

<sup>5</sup> Gerardo Moraleja: *Historia de Medina del Campo*. M. del Campo, 1971, p.253. (doc. en AMMC, Acuerdos del Concejo, libro 3, 1557-1559. Acuerdos de 10 de septiembre de 1559)

<sup>6</sup> AMMC. Acuerdos del Concejo, libro 15, Años 1600-1603.

<sup>7</sup> Otros muchos datos sobre fiestas taurinas celebradas en Medina del Campo a lo largo de su historia, se recogen (entre otros) en: Gerardo Moraleja: *Ob. Cit.*, pp.249-259; y Ricardo Sendino: "Visitas de Reyes, avisos, festejos religiosos y taurinos,..." , en *Historia de Medina del Campo y su Tierra*. v.III, pp.553-556.

<sup>8</sup> AHMMC. Acuerdos del concejo, año 1493; sesión de 18 de junio. Libro de actas nº267-2. Dicho manuscrito fue expuesto en la Exposición "Raíces y Efemérides", celebrada en noviembre y diciembre de 1992, vid. su *Catálogo*, p.13. La transcripción del documento original ha sido efectuada para su inclusión en este informe por el investigador Juan Carlos Moreno.

Tampoco faltaron corridas de novillos, con sus correspondientes encierros, los días de fiestas mayores de las dos grandes cofradías penitenciales medinenses: la de las Angustias de Nuestra Señora y la de la Santa Vera Cruz (los libros de Acuerdos del Archivo Municipal, junto con documentación histórica de ambas hermandades, son fuentes inagotables de datos al respecto<sup>9</sup>).

Las noches de vísperas de esos días de fiesta, los animales eran conducidos desde las dehesas hasta los toriles instalados provisionalmente en la población; de aquí se entiende que en 1559 se dispusiera por la autoridad que los de a caballo fueran "*con collares de cascabeles é con achas de fuego*" para advertir la peligrosa presencia nocturna de los animales<sup>10</sup>, y el día de la festividad eran corridos por profesionales o aficionados, en un coso eventualmente cerrado, ejecutándose una serie de suertes, hoy en desuso, como el salto con garrocha, la cuba de vino, el cesto de mimbres, la cinta en la cornamenta y otras muchas, así como el popular recorte o "corte" del toro de frente y a cuerpo limpio, que es la modalidad que ha perdurado hasta nuestros días con notable arraigo, como lo prueba la celebración de un Certamen nacional de cortes de novillos, fundado en 1981 por la Asociación Taurina "Los Cortes"<sup>11</sup>.

Aunque, con toda seguridad, pueden encontrarse documentos anteriores que aludan expresamente a los encierros de toros en Medina del Campo, cabe citar como el más renombrado el que tuvo lugar la noche anterior a la festividad de la Asunción de Nuestra Señora (15 de agosto) del año 1567, gracias al comentario que Santa Teresa incluyó en su *Libro de Fundaciones* en el que decía:

*"Llegamos a Medina del Campo víspera de N<sup>a</sup> Sra. de Agosto, a las doce de la noche. Apeámonos en el monasterio de Santa Ana, por no hacer ruido; y a pie nos fuimos a la casa. Fue harta misericordia del Señor que aquella hora **encerraban toros para correr otro día**, no nos topa ninguno..."* (Véase documento anexo nº2)<sup>12</sup>.

La misma escena la cuenta el capellán de la Santa, Julián de Avila, testigo directo de aquella

---

<sup>9</sup> Raro es el año en que falta la petición oficial de cada cofradía al Concejo para correr toros por su fiesta mayor. Como ejemplo, valga la solicitud hecha el 7 de marzo de 1596 por la Cofradía de la Vera Cruz, que es permitida por el Ayuntamiento "*excepto frente a la fachada de San Antolín hasta el cantón de la calle de Salamanca, questo ha de quedar y queda para que esta villa ordene...* (a la cofradía) *le hicieron gracia de dos toros de los que esta villa ha de tener para sus fiestas este presente año, con carga y condición que la dicha cofradía encierre seis toros sin los de la villa, que por todos son ocho... y con que habiéndose corrido y muerto todos ocho, el despojo de los dos sea para esta villa*". Cit. G.Moraleja: *Ob. Cit.*, pp.254-255, más información en: M.Arias, J.I.Hernández y A.Sánchez: *Semana Santa en Medina del Campo*. M. del Campo, 1996, pp.26-30.

<sup>10</sup> *Idem.* nota 5.

<sup>11</sup> Esta Asociación organiza el Memorial "José María de la Fuente 'Pinturas'", otorgando varios premios.

<sup>12</sup> Teresa de Jesús: *Libro de las Fundaciones*, cap.III. La edición consultada en esta ocasión es la facsimilar: *Las Fundaciones de Santa Teresa de Jesús*. Madrid, Caja de Ah. y M. de P. de Madrid, 1981, f.9 (original), p.18 (transcripción).

contrariedad, en su obra sobre la vida de Teresa de Jesús, diciendo: "*y fuímonos por de fuera del lugar porque era aquella hora el encerrar de los toros, que a la mañana se habían de correr*"<sup>13</sup>.

El gran antropólogo Julio Caro Baroja calificó dicho pasaje taurino medinense con estas palabras: "*un encierro nocturno en víspera de fiesta grande veraniega, en población importante castellana. Las pobres monjas cansadas, amedrentadas. Cuadro más hispánico no puede darse*"<sup>14</sup>.

Tras el encierro, tenía lugar la corrida de los toros propiamente dicha, en la que se alternaba la lidia y muerte del animal -con suertes como el desjarrete, la vara larga o la espada- con juegos de cañas ejecutados por jinetes y caballeros llegados para la ocasión. Entre las muchas descripciones históricas y literarias que pueden hallarse de estos festejos, recordemos la hecha en el "Baile famoso del Caballero de Olmedo", pieza breve atribuida a Lope de Vega, que tiene como escenario la Plaza Mayor de Medina del Campo:

*"A jugar cañas el lunes / de la octava de San Pedro,  
muy galán parte a Medina / el Caballero de Olmedo.*

.....  
*Ya esta la plaza cubierta / de telas y pensamientos;  
mil damas en las ventanas / y en cada ventana un cielo.*

.....  
*Toda Medina se altera / y él se remira en su espejo,  
¡Ucho, ucho, toro hosquillo / ucho, ucho, torillejo!*

.....  
*Seis toros habían corrido / muy feroces y soberbios,  
cuando aperciben las cañas / los famosos cuadrilleros.*

*Afuera, afuera, afuera / afuera, afuera, aparta,  
que entra el galán Don Alonso / cuadrillero de unas cañas"*<sup>15</sup>.

Los encierros que han llegado hasta nuestros días, han variado en su concepción y desarrollo. En 1873, el Ayuntamiento acuerda que los dos días de fiesta que la población dedicaba a su patrono, San Antolín, se aumentaran a seis -cinco años después los festejos se amplían a los ocho primeros días de septiembre- con la intención de agrupar días feriales, por entonces dispersos a lo largo del año. Por entonces, los toros eran corridos tres o cuatro días en varias funciones: muy de mañana se lidiaba el llamado "toro del alba", un "novillo bravo en puntas" que se documenta desde muy antiguo aunque sin fecha precisa<sup>16</sup>, heredando la antigua tradición de correr un toro al despuntar el día; antes del mediodía

---

<sup>13</sup> Julián de Avila: *Vida de Santa Teresa de Jesús, por el primer capellán de la Santa. Obra inédita, anotada y adicionada por D.Vicente de la Fuente*. Madrid, 1881, parte II, c.8, p.254.

<sup>14</sup> Julio Caro Baroja: *El estío festivo*. Madrid, Ed. Taurus, 1984, p.242.

<sup>15</sup> Emilio Cotarelo y Mori: *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas, desde mediados del siglo XVI á mediados del XVIII*. Madrid, Ed. Bailli/Bailliére, 1911; n°203, p.491.

<sup>16</sup> Aunque sabemos de referencias indirectas desde el siglo XVI, hemos comprobado documentalmente su existencia, al menos, desde 1844. AMMC, Acuerdos del Concejo, Libro 31, años 1843-1845; acuerdos de 7 de

se corría el "novillo de las once" y, por la tarde, a las cuatro, otros siete astados. El escenario era habitualmente la Plaza Mayor convenientemente atalancada para la ocasión; sin embargo, se sabe de otros lugares que fueron habilitados como cosos provisionales hasta la edificación de la plaza de toros de fábrica, inaugurada en 1949 <sup>17</sup>; citemos entre otros: el solar que ocupó el palacio de los Castroserna, las plazas del Mercado, San Agustín y de Segovia (donde hubo una "casona cerrada" en la que se ejercitaban caballeros con lanzas desde tiempos medievales), los restos ruinosos del cuartel -antes de su reconstrucción-, las inmediaciones de la estación vieja del ferrocarril y un largo etcétera.

---

agosto de 1844.

<sup>17</sup> Enrique Amat Casares: *Historia de la Plaza de Toros de Medina del Campo*. Valencia, Artes Gráficas Miralles, 1992.